

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Renedo de la Vega.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
1	Alcalde García, Saturnino.	28	Chopas, 7.		Bracero.	Si
2	Alonso García, Balbino.	66	Río.		Maestro.	Si
3	Andrés Diez, Pablo.	27	Chopas, 3.		Bracero.	Si
4	Andrés Treceño, Clemente.	61	Chopas.		Bracero.	Si
5	Andrés Treceño, Juan.	54	Río.		Labrador.	Si
6	Barcenilla García, Pascasio.	50	Iglesia.		Labrador.	Si
7	Barón Incógnito, Rufino.	63	Iglesia.		Pastor.	No
8	Barón Martínez, Ponciano.	31	Iglesia.		Pastor.	No
9	Blanco Martínez, Melchor.	64	Río.		Labrador.	Si
10	Calvo Diez, Gonzalo.	25	Fragua, 3.		Labrador.	Si
11	Calvo Diez, Nemesio.	62	Mayor.		Labrador.	Si
12	Calvo Fernández, Genaro.	34	Chopas.		Bracero.	Si
13	Calvo Fernández, Gorgonio.	65	Río.		Pastor.	No
14	Calvo Herrero, Sabas.	56	Chopas.		Labrador.	Si
15	Calleja Prado, Eugenio.	38	Río.		Labrador.	Si
16	Caminero Peláz, Manuel.	33	Río.		Bracero.	Si
17	Cantar Pérez, Mariano.	36	Era.		Pastor.	Si
18	Casas Barón, Teófilo.	48	Río.		Bracero.	No
19	Casas de la Fuente, Aniceto.	28	Iglesia, 7.		Bracero.	Si
20	Casas de la Fuente, Estéban.	25	Río, 10.		Bracero.	Si
21	Castro Rebollo, Francisco.	56	Mayor.		Bracero.	No
22	Diez Diez, Ladislao.	46	Mayor.		Labrador.	Si
23	Diez Diez, Ruperto.	42	Mayor.		Labrador.	No
24	Diez Machón, Mariano.	27	Fragua, 5.		Labrador.	Si
25	Diez Machón, Severiano.	35	Río.		Labrador.	Si
26	Diez Noriega, Juan.	32	Iglesia, 3.		Eclesiástico.	Si
27	Diez Ortega, Germán.	38	Chopas.		Labrador.	Si
28	Diez Ortega, Narciso.	43	Iglesia.		Labrador.	Si
29	Durante Gómez, Hilario.	49	Iglesia.		Labrador.	Si
30	Fernández Caminero, Domingo.	31	Albalá.		Bracero.	No
31	Fernández Caminero, Teodoro.	30	Fragua, 4.		Bracero.	Si
32	Fernández Castro, Lucas.	61	Río.		Pastor.	Si
33	Fernández Herrero, Felipe.	41	Era.		Labrador.	Si
34	Fernández Juan, Evaristo.	34	Río.		Jornalero.	Si
35	Fernández Laso, Diego.	26	Iglesia, 4.		Bracero.	Si
36	Fernández Pérez, Maximino.	37	Chopas.		Bracero.	Si
37	Fernández Tejerina, Wenceslao.	29	Chopas, 4.		Bracero.	Si
38	Fernández Toribio, Mateo.	50	Chopas.		Bracero.	Si
39	Fernández Toribio, Rufino.	52	Iglesia.		Bracero.	Si
40	Fraile Diez, Francisco.	50	Santillán, 4.		Bracero.	Si
41	Francisco Gutiérrez, Mateo.	63	Mayor.		Labrador.	Si
42	Franco Alcalde, Pablo.	39	Infierno.		Bracero.	Si
43	Fuente Ortega, Estéban (de la)	52	Río.		Labrador.	Si
44	García Fernández, Jacinto.	45	Infierno.		Bracero.	Si
45	García Valcárcel, Hipólito.	46	Chopas, 14.		Sacerdote.	Si
46	González Gutiérrez, Juan.	38	Iglesia.		Agricultor.	Si
47	Gonzalo Diez, Flaviano.	29	Chopas, 6.		Labrador.	Si
48	Gutiérrez Lorenzo, Dionisio.	54	Río.		Pastor.	Si
49	Gutiérrez Lorenzo, Guillermo.	56	Fragua.		Bracero.	Si
50	Harto Barcenilla, Florencio.	61	Iglesia, 9.		Retirado.	Si
51	Herrero Calle, Antolín.	46	Era.		Labrador.	Si
52	Herrero Calle, Ciro.	37	Iglesia.		Labrador.	Si
53	Herrero Gutiérrez, Pedro.	56	Mayor.		Labrador.	Si
54	Herrero Martín, Higinio.	27	Chopas, 7.		Bracero.	Si
55	Herrero Quijano, Ildefonso.	36	Era.		Labrador.	Si
56	Herrero Rodríguez, Wenceslao.	42	Río.		Pastor.	Si
57	Ibáñez Aznar, Santiago.	45	Iglesia, 4.		Comerciante.	Si
58	Ibáñez Gutiérrez, Sebastián.	55	Río.		Labrador.	Si
59	Ibáñez Lorenzo, Nicolás.	33	Lavadero, 16.		Bracero.	Si
60	Inyesto García, Alberto.	50	Mayor.		Secretario.	Si
61	Juan Bueno, Vicente.	28	Chopas, 1.		Bracero.	Si
62	Juan Juan, Serapio.	36	Chopas.		Bracero.	Si
63	Juan Treceño, Juan.	35	Iglesia.		Labrador.	Si
64	Lera Salas, Victorino.	31	Iglesia.		Labrador.	Si
65	Lorenzo Diez, Domingo.	56	Iglesia.		Labrador.	Si
66	Lorenzo Diez, Eugenio.	61	Mayor.		Labrador.	Si
67	Lorenzo Diez, Lino.	53	Río.		Labrador.	Si
68	Lorenzo Mediavilla, Marcial.	26	Mayor, 21.		Labrador.	Si
69	Lorenzo Martín, Mariano.	34	Río.		Cortador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sale leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Lorenzo Martín, Silvano.	41	Era.		Labrador.	Si
71	Lorenzo y Santos, Natalio.	32	Chopas.		Labrador.	Si
72	Lorenzo Valdeón, Tomás.	27	Mayor, 13.		Bracero.	Si
73	Márcos Antón, Eulogio.	32	Iglesia.		Bracero.	Si
74	Márcos Merino, Estéban.	27	Mayor, 2.		Médico.	Si
75	Martín de las Heras, Dionisio.	29	Mayor, 10.		Bracero.	Si
76	Martín Ibáñez, Eulogio.	41	Era.		Pastor.	Si
77	Martín Martín, Federico.	34	Era.		Bracero.	Si
78	Martínez Martín, Julian.	36	Iglesia.		Bracero.	Si
79	Martínez Noriega, Elías.	41	Iglesia.		Bracero.	Si
80	Martínez Santos, Eugenio.	42	Iglesia.		Labrador.	Si
81	Martínez Santos, Juan.	35	Iglesia, 14.		Labrador.	Si
82	Mazo, Francisco.	29	Iglesia, 4.		Bracero.	Si
83	Mazuelas Martín, Serafin.	29	Albalá.		Bracero.	Si
84	Meléndez Quijano, Emeterio.	39	Iglesia.		Labrador.	Si
85	Meléndez Quijano, Faustino.	46	Iglesia.		Labrador.	Si
86	Nuevo Juan, Vicente.	27	Muzlares.		Bracero.	Si
87	Ortega Santos, Alberto.	32	Fragua.		Bracero.	Si
88	Ortega Santos, Leandro.	34	Fragua.		Bracero.	Si
89	París Alonso, Miguel.	35	Río.		Bracero.	No
90	Perrino Rodríguez, Antonino.	32	Mayor.		Pastor.	No
91	Perrino Rodríguez, Julian.	28	Chopas, 12.		Pastor.	No
92	Porro Cuesta, Victoriano.	28	Río, 5.		Bracero.	Si
93	Presa Fernández, Vidal.	43	Iglesia.		Bracero.	Si
94	Quijano Cuesta, José.	40	Era, 15.		Labrador.	Si
95	Quijano Cuesta, Mariano.	26	Iglesia, 1.		Labrador.	Si
96	Quijano Cuesta, Vietor.	29	Iglesia, 2.		Labrador.	Si
97	Quijano García, Pedro.	62	Fragua.		Bracero.	Si
98	Quijano Ortega, Domingo.	60	Era.		Labrador.	Si
99	Quijano Relea, Antonio.	29	Infierno.		Labrador.	Si
100	Quintero Fernández, Alberto.	40	Era.		Bracero.	Si
101	Ramos Barón, Miguel.	52	Río.		Bracero.	No
102	Relea Fontecha, Rufino.	58	Río.		Pastor.	No
103	Rodríguez Casas, Miguel.	66	Río.		Labrador.	Si
104	Rodríguez Fernández, Patricio.	56	Iglesia.		Bracero.	No
105	Rodríguez León, Crescenciano.	46	Chopas.		Labrador.	Si
106	Rodríguez Maldonado, Vicente.	31	Mayor, 1.		Bracero.	Si
107	Salán Martín, Juan.	61	Río.		Bracero.	Si
108	Salas Cuesta, Cesáreo.	62	Fragua.		Labrador.	Si
109	Salas Diez, José.	25	Iglesia, 9.		Labrador.	Si
110	Salas Diez, Rodrigo.	40	Chopas.		Labrador.	Si
111	Salas Fernández, Estéban.	42	Era.		Labrador.	Si
112	Salas Fernández, Mariano.	40	Rincón, 5.		Pastor.	Si
113	San Juan Cea, Eustasio.	52	Iglesia.		Labrador.	Si
114	San Juan Salas, Policarpo.	31	Iglesia.		Labrador.	Si
115	Santos Calvo, Julio.	30	Mayor, 6.		Bracero.	Si
116	Toribio Quijano, Melquiades.	43	Río.		Labrador.	Si
117	Toribio Quijano, Pablo.	41	Fragua.		Labrador.	Si
118	Varela Merino, Damián.	27	Iglesia, 7.		Bracero.	Si
119	Villanueva Fraile, Matías.	49	Iglesia.		Pácroco.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja